

## FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO DE FORMA CONFIDENCIAL

Bogotá, D.C., Fecha: día 04 mes 10 año 2019


Señores  
Sistema de Bibliotecas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Ciudad

Estimados Señores:

Yo, nosotros los abajo firmantes, en calidad de autor (es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado **EL PRINCIPIO DE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL ENTRAMADO CONSTITUCIONAL ANTIOQUEÑO DE 1812** presentado y aprobado en el año 2019, como requisito para optar al título de Abogado ; autorizo (amos) al **Sistema de Bibliotecas Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos lo(la) preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y mantenga de forma *confidencial* durante (12) meses a partir de la fecha, por el siguiente motivo: La posible publicación por parte de diferente entidad.

.Posterior al tiempo de **confidencialidad**, autorizo(amos) a que se divulgado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas, aplicando la licencia del estándar internacional Creative Commons  (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International).

El (los) autor(es) certifica(n) que la tesis y/o trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado y/o tesis en calidad de *confidencial* o en acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.  
Cordialmente,

Cristian David Duarte Correa

Nombre Completo

Nombre Completo

Nombre Completo

[Firma]

Firma

Firma

Firma

C.C. 7050670405 De Bogota

C.C. \_\_\_\_\_ De: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ De: \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Cristian.Duarte@udeo.edu.co

Vo.Bo de publicación por parte del director, asesor o tutor del trabajo de grado o tesis.

Édgar Hernán Fuentes Contreras

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: [Firma]

Documento de identidad: 8028368